

APROBACION - SECOP II - GARANTIA DE CUMPLIMIENTO AL CTO GGC-598-2020 - ATBF

Desde HECTOR JUNIOR MURILLO MOSQUERA <hjmurillo@minenergia.gov.co>

Fecha Mar 26/05/2026 14:00

Para FRANCISCO JAVIER SALAZAR GURRUTE <fjsalazar@minenergia.gov.co>

CC CARLOS ALBERTO ALVAREZ CORONADO <caalvarezc@minenergia.gov.co>; CLAUDIA MILENA VASQUEZ CHIQUIZA <cmvasquez@minenergia.gov.co>

 2 archivos adjuntos (160 KB)

Revisión de póliza contrato GGC-598-2020.xlsx; VALIDACION POLIZA CUMP 85-44-101108556.pdf;

Buenas tardes Francisco

Por medio del presente correo adjunto la validación de la póliza de CUMPLIMIENTO correspondiente al contrato que amparan el Acta de Terminación y Balance Financiero del contrato GGC-598-2020, verificadas de acuerdo a la información que se evidencia en la plataforma para el contrato, precisando que, la póliza se encuentra vigente y que se constituyó dentro del periodo para la cual fue solicitada, manteniendo en todo tiempo la cobertura determinando que CUMPLE con los amparos solicitados por parte de la Entidad.

Nota incorporada en los comentarios de SECOP II: Se procede con la aprobación de la garantía de CUMPLIMIENTO No 85-44-101108556, correspondientes el Acta de Terminación y Balance Financiero contrato GGC-598-2020, informada por la Dirección de Energía Eléctrica con radicado: 3-2026-026895, precisando que, la póliza se encuentra vigente y que se constituyó dentro del periodo para la cual fue solicitada, manteniendo en todo tiempo la cobertura, determinando que CUMPLEN con los amparos solicitados por parte de la Entidad.

Nota: Cordial saludo Carlos Alberto, de conformidad con la solicitud realizada con radicado: 3-2026-026895 se informa que procede su aprobación.

Atentamente,

HECTOR J. MURILLO
Contratista - GGC